



Resolución Jefatural

N° 208 -2015-MIDIS-PNAEQW/UA

El Agustino, 01 de octubre de 2015

VISTOS: El Informe N° 738-2015-MIDIS/PNAEQW/CTE mediante el cual la Jefa de la Coordinación de Tesorería solicita la designación del nuevo responsable titular del manejo del fondo de Caja Chica, referido a la modificación del responsable titular y suplente de la caja chica de la Sede Central, la misma que fue aprobada mediante Resolución Jefatural N° 08-2015-MIDIS/PNAEQW-UA;

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva de Tesorería aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y las disposiciones complementarias que fueron aprobadas mediante Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, establecen que la caja chica es un fondo en efectivo que puede ser constituido con recursos públicos de cualquier fuente de financiamiento del presupuesto institucional, para ser destinado únicamente a gastos menores que demanden su cancelación inmediata que por su finalidad y características no pueden ser debidamente programados;

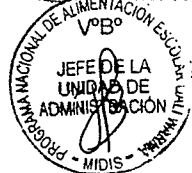
Que, mediante Resolución Jefatural N° 125-2014-PNAEQW/UA, de fecha 12 de agosto de 2014, se aprobó la Directiva N° 002-2014-MIDIS/PNEQW/UA "Normas y Procedimiento para la Administración del Fondo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora 007 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" modificada mediante Resolución Jefatural N° 177-2014-PNAEQW/UA de fecha 05 de diciembre de 2014, se señala en el numeral 6.2 que la designación o sustitución del titular y/o suplente como responsable de la administración de Caja Chica, se realiza mediante Resolución Jefatural de la Unidad de Administración;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 02-2015-MIDIS/PNAEQW-UA se ha autorizado la apertura del fondo de Caja Chica en las Unidades Territoriales y Sede Central, designándose en el anexo N° 02 a los responsables titulares y suplentes para el manejo del fondo, entre los que se encontraba el responsable titular y suplente de la Sede Central;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 08-2015-MIDIS/PNAEQW-UA se designan al nuevo titular y suplente del fondo de Caja Chica de la Sede Central;

Que, atendiendo la solicitud de la Coordinadora de Tesorería para designar como nuevo titular del manejo del fondo al Sr. Luis Alberto Torres Pacheco en reemplazo del Sr. Alberto Julio Román Espinoza, por las razones expuestas en el Informe N° 738-2015-MIDIS/PNAEQW/CTE;

Con las visaciones de la Coordinación de Contabilidad y la Coordinación de Tesorería; y de conformidad con las normas Generales de Tesorería NGT-O6 "Uso del fondo fijo para caja chica", aprobadas por la Resolución Directoral N°026-08-EF/77.15, la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 y la Ley N° 30281 "Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2015";



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la designación del Responsable Titular para la administración del Fondo de Caja Chica de la Sede Central, establecida en el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 08-2015-MIDIS-PNAEQW/UA, asumiendo como nuevo responsable titular el Sr. Luis Alberto Torres Pacheco, con DNI N° 09271735 en reemplazo del Sr. Alberto Julio Román Espinoza.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Coordinación de Contabilidad, Coordinación de Tesorería y al Sr. Luis Alberto Torres Pacheco.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Coordinación de Informática y Gestión de la Información, la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional (www.qaliwarma.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



LUCY MARGOT CHAFLOQUE AGAPITO
Jefa de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

